



ANEXO V – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE MÚSICAS Y ARTES ESCÉNICAS (0593) ESPECIALIDAD: PIANO APLICADO (060)

Interpretación al piano

- Adecuación del programa a lo expresado en la convocatoria.
- Nivel técnico y musical en la interpretación.
- Fidelidad al texto y adecuación al estilo de las obras

Improvisación sobre un esquema armónico

- Dominio de la tonalidad, del pulso y del tempo en la realización del esquema y las improvisaciones.
- Musicalidad en las improvisaciones.
- Coherencia en el estilo de las improvisaciones.

Análisis y lectura a primera vista al piano

- Fidelidad al texto musical propuesto.
- Comprensión del contenido musical de la obra, así como de su estructura formal y armónica.
- Claridad en la explicación ante el tribunal de las cuestiones formales, armónicas, técnicas y estilísticas de la obra.

Clase práctica

- Nivel de conocimientos del aspirante.
- Aptitudes pedagógicas del mismo.
- Adaptación al nivel del alumno, comprensión de sus dificultades y destrezas para ayudar a su aprendizaje de los contenidos de la asignatura.

Proyecto pedagógico

- Planteamiento adecuado del proyecto pedagógico de la asignatura.
- Estratificación correcta de los objetivos y contenidos para cada curso y especialidad.
- Claridad en su exposición ante el tribunal.
- Adaptación del proyecto pedagógico al alumnado de un centro superior y a los estudios que se ofertan en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE MÚSICAS Y ARTES ESCÉNICAS (0593) ESPECIALIDAD: CONTRABAJO (014)

Ejercicio de interpretación

- Valoración del programa presentado por el candidato.
- Dominio de la técnica instrumental y solvencia en la interpretación del repertorio elegido.
- Conocimiento y aplicación de los distintos estilos interpretativos en función de las obras propuestas por el aspirante.
- Utilización adecuada del fraseo y la ornamentación, así como todos aquellos aspectos referentes a dinámica y articulación de las obras presentadas.
- Actitud del aspirante ante el público en su faceta de intérprete como solista.

Impartición de la clase práctica

- Planificación del candidato al distribuir de manera adecuada el tiempo del que dispone para impartir la docencia al alumno.
- Capacidad del aspirante para transmitir al alumno todos aquellos aspectos de carácter técnico e interpretativo de la obra u obras objeto de la clase.
- Acreditada solvencia del aspirante en su tarea de detectar prácticas erróneas, tanto desde el punto de vista de la técnica como en aspectos de carácter estilístico e interpretativo.
- Actitud del candidato en su capacidad de comunicación con el alumno.